

Mujeres, la Paz necesita de su concurso

Creado el Viernes, 11 Octubre 2013 20:16

Por Victoria Sandino Palmera, Delegación de Paz de las FARC-EP.

Es cuestión elemental afirmar que la construcción de una paz estable y duradera impone una efectiva equidad de género en Colombia. Son muchos los factores de la realidad nacional que influyen negativamente en las posibilidades con que cuentan las mujeres para desarrollar integralmente sus capacidades.

El modelo económico y las relaciones sociales imperantes en nuestro país, hacen recaer sus más duras consecuencias sobre las clases y sectores más pobres, golpeando particularmente a las mujeres. Tal estado, no se deriva de sus condiciones físicas ni intelectuales, sino fundamentalmente del lugar marginado y subordinado a que han sido destinadas por la sociedad patriarcal.

Pese a la larga marcha emprendida por las mujeres a fin de obtener su plena condición humana y social, gracias a la cual -sobre todo en los últimos cien años- han conquistado importantes reivindicaciones y mejoras. Sin embargo, son muchas todavía las cargas que es necesario igualar.

En un país como el nuestro, los derechos de las mujeres aún son mirados con desdén por los grupos dominantes en la sociedad y el Estado.

Las mujeres colombianas integran el 52% de la población total; no es descabellado afirmar que su trabajo es más duro que el de la población masculina, pues a su labor para llevar recursos a la familia, se le añade la otra jornada, la doméstica, por la que no reciben la menor consideración ni remuneración.

En ese mismo orden, de cada diez mujeres que trabajan, ocho devengan un salario inferior al mínimo, y con un salario mínimo apenas se obtiene el 45% de la canasta familiar; es fácil concluir que las mujeres sufren aún mayor explotación que los hombres, pues una pequeña familia de la clase alta no sobreviviría una semana con un salario de esta categoría.

Basta examinar que en el 2007 el 60% de la población colombiana vivía en situación de pobreza, cuyos hogares el 26,6% eran encabezados por las mujeres. Para el mismo año, la población indigente representaba el 25% de los colombianos, de los cuales, el 31,4% de los hogares contaban con jefatura femenina.

Por otro lado, la participación de las mujeres en el mundo de las decisiones políticas es altamente restringida. La ley de cuotas con su reducido porcentaje, sólo el 30% para las mujeres, apenas se ocupa de responsabilidades en materia ejecutiva, sin cumplir y sin cubrir otras esferas de la vida pública.

Es evidente el reducido índice de participación de las mujeres en las candidaturas políticas, pese a que los partidos estatuyen su participación, en la práctica la esquivan con facilidad. Las mujeres apenas alcanzan un pobre 14% en los asientos del Congreso, algo que se reproduce en mayor o menor medida en los otros entes de elección popular.

Si bien la Corte Constitucional despenalizó el aborto en tres circunstancias específicas, la posibilidad de acceder a la interrupción voluntaria del embarazo en los casos determinados, se encuentra restringida por diferentes trabas impuestas por la Procuraduría General de la Nación. Y aunque la salud sexual reproductiva es un asunto

tanto de hombres como de mujeres, en las mujeres tiene mayor importancia, por la especial repercusión de enfermedades relacionadas con las condiciones biológicas que posibilitan la maternidad.

Son diversos y frecuentes los estudios en torno a la violencia contra las mujeres. Ellos ponen de presente la situación de inferioridad en que se hallan las mujeres frente a la práctica de la violencia física y las presiones psicológicas por parte de sus maridos en el hogar.

De igual modo, el conflicto social armado ha puesto en evidencia la permanente violación de los derechos humanos, y el fenómeno del desplazamiento forzado alcanza el segundo lugar a nivel mundial, donde las mujeres son las más afectadas porque han perdido a su compañero de pareja, a su hijo o algún familiar.

En realidad apenas intento esbozar aquí a grandes rasgos la condición de las mujeres colombianas, en especial las de bajos recursos, las cuales, obviamente, pueden y deben ser ampliadas en su justa dimensión en otros espacios.

Cuando las FARC-EP levantamos las banderas de la Justicia Social y la democracia política, lo hacemos sintiendo en el alma el dolor de las madres colombianas, de todas las mujeres, jóvenes o adultas, destinadas a repetir en cada generación su triste destino.

Las guerrilleras farianas, hijas de este pueblo sufrido, orgullosamente mujeres revolucionarias y combatientes, hemos consagrado la vida a la causa de las y los marginados. Llevamos en lo profundo de nuestros corazones las lágrimas derramadas por tantas mujeres colombianas víctimas de una u otra forma de este régimen insensato.

Sabemos mejor que nadie que este conflicto debe terminar. Pero estamos seguras que sin el concurso decidido de nuestras congéneres será imposible conseguirlo.

¡Mujeres, la lucha puede ser dura, pero es el único camino hacia un mañana de esperanza!